



BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Organiza: CHC

Patrocina: Colegio de Arquitectos de Chile
AOA - Asociación de Oficinas de Arquitectos

1. INTRODUCCION

El desarrollo futuro de Chile depende en gran medida de la capacidad que tengamos como sociedad de incorporar los cambios tanto sociales como tecnológicos que están presentes en el mundo de hoy.

En este contexto, el desarrollo profesional del arquitecto se ha ido adaptando a los nuevos requerimientos tecnológicos, inicialmente mediante la incorporación del computador en el proceso de representación y creación del diseño arquitectónico, para luego incorporar también nuevos sistemas constructivos, nuevos materiales y componentes arquitectónicos.

En consecuencia, el presente concurso propone desarrollar un nuevo tipo de programa arquitectónico vinculado al estudio y desarrollo de nuevos materiales y procesos constructivos. Este ha de ser un lugar que sea capaz de lograr el vínculo entre el mundo académico, el empresarial y el sector público, entregando el soporte necesario para el desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito de la arquitectura y la construcción.

2. CLASIFICACIÓN DEL CONCURSO

El concurso de anteproyectos es de carácter nacional y se desarrollará en una etapa.

Podrán participar alumnos de las diferentes Escuelas de Arquitectura de Chile sean estos chilenos o extranjeros. En cada Escuela se formarán equipos, con la participación de uno o más profesores guía. Cada equipo concursante deberá tener como mínimo un alumno y un máximo de cinco.

3. OBJETIVOS DEL CONCURSO

Apoyar el desarrollo de la innovación a través de proyectos de arquitectura que se inserten en la realidad social y económica de las localidades en las que se emplacen.

Promover la reflexión y búsqueda de soluciones innovadoras para nuevos desarrollos en los ámbitos arquitectónicos y constructivos.

Apoyar el desarrollo de la arquitectura como disciplina fundamental, capaz de mejorar la calidad de vida del ser humano.

Promover la optimización del uso de las energías renovables.

Promover el vínculo entre profesores, alumnos y arquitectos con la empresa CHC y su investigación y desarrollo de productos.

Estimular el trabajo creativo, tanto académico como profesional, en busca de soluciones que incorporen reflexión, innovación y desarrollo tecnológico, manteniendo énfasis en el diseño arquitectónico de excelencia.

ORGANIZA:



Isabel la Católica 4376 - Las Condes
Fono: 2620 0500 - 2620 0501
www.grupo-chc.cl - www.wasser.cl

PATROCINAN:

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE
FUNDACION ESPACIO Y DESARROLLO



4. EL ENCARGO

El tema a desarrollar en esta oportunidad lleva como título

“CENTRO DE INNOVACION DE ARQUITECTURA Y NUEVOS MATERIALES”

A lo largo de la historia de la arquitectura y de las artes, la tecnología ha jugado un papel primordial en el desarrollo de estas disciplinas. Es así como las formas de pensar, enseñar y hacer arquitectura, surgieron en parte como un reflejo de los avances tecnológicos planteados por la primera revolución industrial.

En la actualidad nos encontramos inmersos en una nueva revolución, la masificación de las tecnologías de computación, la fabricación digital y el auge de movimientos DIY (Do It Yourself); han puesto al alcance de arquitectos, diseñadores, ingenieros e inventores la posibilidad de concebir objetos a partir de nuevos conceptos. Estos, son posibles de ser fabricados sin la necesidad de recurrir a sistemas estandarizados de producción en serie y pueden ser sociabilizados al margen de las estructuras convencionales del mercado.

La fabricación digital está siendo cada vez más influyente en la economía mundial y tanto la arquitectura como la construcción experimentarán grandes cambios al incorporar estas y otras tecnologías para optimizar sus procesos y desarrollar nuevos productos.

Si bien este desarrollo se inició con la posibilidad de fabricar pequeños objetos en plástico, hoy se ha expandido a distintos procesos llegando a hacer factible la posibilidad de fabricar inclusive tejido vivo. Esta nueva revolución industrial ha incorporado robots e impresoras capaces de imprimir con hormigón, entre otras tecnologías que entregan al arquitecto nuevas posibilidades de configuración espacial, nuevos procesos constructivos y nuevos materiales.

Coincidente con el lema de la XIX Bienal “ARQUITECTOS DEL FUTURO: EL PAÍS QUE QUEREMOS” el Concurso CHC para Estudiantes de Arquitectura propone reflexionar sobre el rol que jugarán los arquitectos del país en un mundo globalizado, proyectando una nueva infraestructura dedicada a la investigación y desarrollo tecnológico para la arquitectura. Se trata de un programa arquitectónico que permita acoger proyectos de investigación y ofrezca el soporte técnico y las herramientas necesarias para su desarrollo. Este edificio deberá contemplar todas las facilidades para la experimentación a través de laboratorios dedicados a las distintas áreas de investigación. Asimismo, deberá incorporar recintos dedicados a la difusión y enseñanza de los conocimientos adquiridos, incluyendo salas de clases, auditorio y espacios de exposición. Su vínculo, tanto con el sector público como privado, requerirá de las instalaciones necesarias como oficinas y espacios dedicados para la comunicación por video conferencias. El fomento de la innovación será el primer objetivo de este centro que deberá, a través de la arquitectura, crear una atmósfera de constante colaboración.

Dada la fuerte vinculación con la creación de nuevos conocimientos y el fomento de la innovación, la propuesta deberá tener un estrecho vínculo con el mundo académico. Buscará fortalecer el aporte multidisciplinar de los académicos que encontrarán en él un espacio fértil para la realización de proyectos transversales a distintas disciplinas. El CENTRO DE INNOVACION DE ARQUITECTURA Y NUEVOS MATERIALES será un espacio donde las distintas facultades de diversas universidades, sus académicos y sus alumnos, podrán formar equipos y colaborar imaginando y creando un nuevo horizonte para el desarrollo de todas las temáticas que tienen relación con la arquitectura, el urbanismo, la construcción y la creación de nuevos materiales.

ORGANIZA:



Isabel la Católica 4376 - Las Condes
Fono: 2620 0500 - 2620 0501
www.grupochc.cl - www.wasser.cl

PATROCINAN:

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE
FUNDACION ESPACIO Y DESARROLLO



La empresa CHC se ha destacado por su constante innovación tanto en la creación de nuevos productos como en la optimización de nuevos procesos de producción, su desarrollo se basa en el fuerte convencimiento que la creación de valor está íntimamente ligada con el espíritu emprendedor. La presente convocatoria propone reflexionar sobre un soporte arquitectónico adecuado para incubar y potenciar estos principios, permitiendo a nuevos creadores ampliar sus ideas, en un espacio donde podrán enriquecerlas con el aporte de expertos en distintas disciplinas y con la adecuada infraestructura para poder desarrollarlas.

Al tratarse de un edificio de uso público las propuestas deberán incorporar todas las normativas de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, pudiendo proponer modificaciones a los actuales planes reguladores. La propuesta será evaluada también tanto en su resolución constructiva y estructural como en su capacidad de representar claramente el proyecto arquitectónico.

5. CRONOGRAMA

- 5.1) Lanzamiento Concurso: 13 de Agosto 2014.
- 5.2) Entrega de Bases a las Escuelas de Arquitectura: 13 de Agosto 2014
- 5.3) Bases en la página de web del Concurso www.concursochc.cl: 05 de Julio 2014
- 5.4) Inscripción de los equipos: Hasta el 30 de Septiembre 2014
- 5.5) Consulta a Bases, modificaciones: Hasta el 30 de Septiembre 2014
- 5.6) Respuestas a las consultas: Hasta 15 de Octubre 2014
- 5.7) Entrega de los Anteproyectos: 19 diciembre 2014
- 5.8) Reunión del Jurado: 05 enero 2015
- 5.9) Acto de Comunicación del fallo: según calendario XIX Bienal de Arquitectura.
- 5.10) Exposición de los trabajos: según calendario XIX Bienal de Arquitectura.
- 5.11) Ceremonia de Premiación: según calendario XIX Bienal de Arquitectura.
- 5.12) Clausura de la Exposición: según calendario XIX Bienal de Arquitectura.
- 5.13) Retiro de Anteproyectos: según calendario XIX Bienal de Arquitectura.

6. ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN

Formarán parte integrante de estas Bases:

- 6.1) El Registro de Jurados del Colegio de Arquitectos de Chile.
- 6.2) Las normativas de cada uno de las localidades donde se emplacen las propuestas.
- 6.3) Los antecedentes técnicos que se encuentren en la página web del Concurso.

ORGANIZA:



Isabel la Católica 4376 - Las Condes
Fono: 2620 0500 - 2620 0501
www.grupo-chc.cl - www.wasser.cl

PATROCINAN:

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE
FUNDACION ESPACIO Y DESARROLLO



7. AUTORIDADES

7.1 Promotor

El promotor es CHC, quien tendrá la responsabilidad de la organización, desarrollo, financiamiento e implementación de las acciones previas y paralelas al desarrollo del concurso, así como las posteriores al fallo, las que están debidamente detalladas en las Bases.

Estas acciones serán llevadas a cabo por la Coordinadora General del Concurso, Sra. Aurora Balart S., en representación de la empresa promotora.

7.2 Patrocinio

El Concurso cuenta con el patrocinio del Colegio de Arquitectos de Chile y de la Asociación de Oficinas de Arquitectura AOA quienes, a través del proceso estipulado en sus estatutos, aprobarán las Bases Administrativas y Técnicas y designará un representante como miembro del Jurado.

7.3 Dirección del Concurso

La Dirección del Concurso, será responsabilidad del Arquitecto Sr. Pablo Andrés Saric Huidobro.

Las principales tareas del Director, serán las individualizadas en el artículo 24 del Reglamento de Concursos de Anteproyectos y Proyectos de Arquitectura del Colegio de Arquitectos de Chile.

La labor del Director del Concurso será la siguiente:

- Ejecutar los estudios previos y la recopilación de antecedentes, de acuerdo con el Mandante y solicitar la asesoría de especialistas cuando fuese necesario.
- Elaborar y redactar las Bases y Programas del Concurso en perfecta concordancia con las Bases Generales.
- Presentar las Bases a la Comisión de Concursos, para así obtener el patrocinio del Colegio de Arquitectos.
- Editar y organizar la convocatoria, junto con la entrega de Bases y demás antecedentes.
- Comunicar por escrito a cada uno de los miembros del Jurado su designación y composición del mismo.
- Enviar a cada miembro del Jurado un ejemplar de las Bases
- Dar a conocer las informaciones y aclaraciones que le sean solicitadas durante el desarrollo del Concurso, de acuerdo con el método que en las Bases se establezca y de manera que ellas sean conocidas por todos los concursantes y miembros del Jurado.
- Organizar la recepción de los trabajos en lugares que reúnan buenas condiciones para ese efecto.
- Revisar los trabajos presentados para informar al Jurado de aquellos que no cumplan con las disposiciones de entrega establecidas en las Bases, rechazando todo antecedente no solicitado.
- Dirigir la elección del miembro del Jurado que representará a los concursantes.
- Redactar el Acta de Recepción de los trabajos, inmediatamente después del plazo establecido y en presencia de los concursantes que quieran hacerlo, los que la firmarán junto con el Director del Concurso.
- Cautelar que todas las presentaciones de los concursantes sean expuestas y evaluadas en condiciones de igualdad.

ORGANIZA:



Isabel la Católica 4376 - Las Condes
Fono: 2620 0500 - 2620 0501
www.grupo-chc.cl - www.wasser.cl

PATROCINAN:

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE
FUNDACION ESPACIO Y DESARROLLO



- Revisar los trabajos presentados, elevando un informe por escrito al Jurado sobre el cumplimiento de las Bases en su aspecto técnico y administrativo. Este informe se entregará al Jurado en su sesión constitutiva.
- Asesorar al Jurado durante la deliberación sin expresar opiniones respecto al mérito de los trabajos. Confeccionar un Acta Final consignando los acuerdos del Jurado.
- Controlar el correcto desarrollo del proceso establecido en las Bases para el trabajo del Jurado.
- Dar cuenta del fallo del Jurado ante los concursantes.
- Cautelar que se efectúe el pago a los ganadores y organizar la entrega de premios y diplomas junto a la exposición de los anteproyectos.
- Organizar la exposición pública de todos los anteproyectos presentados y aceptados con un mínimo de siete días hábiles, en lugar adecuado y publicitado. Esta exposición también expondrá las Bases del Concurso, sus aclaraciones y el Acta final del Jurado.

8. JURADO

La evaluación de los anteproyectos estará a cargo de un Jurado que sesionará en Santiago y estará compuesto por:

- El Curador de la XIX Bienal de Arquitectura o su representante.
- Un Arquitecto representante del Colegio de Arquitectos.
- Un Arquitecto representante de la Asociación de Oficinas de Arquitectos
- Un representante del promotor, CHC.
- Un Arquitecto joven designado por el Director del Concurso.
- Un Arquitecto de reconocido prestigio designado por el Director del Concurso.
- Un Arquitecto designado por los Concursantes a través de votación.

El Arquitecto representante de los Concursantes será elegido del listado de arquitectos inscritos en el Registro de Jurados del Colegio de Arquitectos, el que se adjunta en las presentes Bases.

Estos profesionales no podrán ser profesores guía de ninguno de los proyectos participantes. Si por algún motivo algún miembro del Jurado no pudiese realizar su labor, este será reemplazado según designación del Director del Concurso.

El Director del Concurso tendrá derecho a voz pero no a voto.

ORGANIZA:



Isabel la Católica 4376 - Las Condes
Fono: 2620 0500 - 2620 0501
www.grupo-chc.cl - www.wasser.cl

PATROCINAN:

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE
FUNDACION ESPACIO Y DESARROLLO



8.1 LABOR DEL JURADO

El Jurado, en su primera sesión, designará al Presidente del Jurado, quien, además de presidir, tendrá la capacidad de:

- Resolver cualquier dificultad que pudiera aparecer en las sesiones;
- Definir con su voto empates en las votaciones;
- Designar a su reemplazante en caso que fuerza mayor le impida asistir a alguna de las sesiones;
- Designar al o los Jurados que redactarán el documento que fundamente el fallo.

Corresponde al Jurado el estudio y calificación de todos y cada uno de los trabajos presentados dentro de las Bases. Por lo tanto, la evaluación de los proyectos que éste haga, deberá respetar lo establecido en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, aclaraciones y respuestas a los concursantes y todo otro documento entregado por el Director del Concurso.

Con el informe del Director, el Jurado podrá dejar fuera de Bases a todo proyecto que no se ajuste a las condiciones obligatorias y a las normas impuestas por dichas Bases; resolviendo, además, sobre las transgresiones a las mismas.

9. PARTICIPANTES

Podrán participar los alumnos de las Escuelas de Arquitectura Chilenas, guiados por profesores de las mismas. En cada Escuela se formarán los equipos de alumnos de arquitectura, con la participación de uno o más profesores guía cada uno. Cada equipo concursante tendrá un mínimo de 1 alumno y un máximo 5.

9.1 INCOMPATIBILIDADES

Existirán las incompatibilidades entre Concursantes, Director y Jurados, conforme lo establece el Reglamento de Concursos del Colegio de Arquitectos, quedando éstas afectas a calificación del Coordinador del Concurso, sin derecho a apelación de los afectados.

10. PREMIOS

La empresa CHC, en consecuencia con el encargo propuesto, ha decidido en esta ocasión premiar también a las Escuelas y Facultades participantes con infraestructura que pueda servir como material de apoyo para la investigación y el desarrollo académico. En consecuencia, se ha decidido incorporar impresoras y scanner 3D para facilitar la materialización de las ideas y conceptos.

- Primer Premio:
 - o Equipo de Alumnos: \$ 3.000.000
 - o Facultad o Escuela: \$ impresora 3D Makerbot o similar
- Segundo Premio:
 - o Equipo de Alumnos: \$ 2.000.000
 - o Facultad o Escuela: \$ impresora 3D Makerbot o similar

ORGANIZA:



Isabel la Católica 4376 - Las Condes
Fono: 2620 0500 - 2620 0501
www.grupo-chc.cl - www.wasser.cl

PATROCINAN:

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE
FUNDACIÓN ESPACIO Y DESARROLLO



- Tercer Premio:
 - o Equipo de Alumnos: \$ 1.000.000
 - o Facultad o Escuela: \$ scanner 3D Makerbot o similar
- Mención de Honor \$500.000 para el equipo de alumnos.

11. ENTREGA DE BASES

Las Bases estarán disponibles para su descarga en el sitio web del Concurso www.concursochc.cl

12. MODIFICACIÓN DE BASES

El Promotor, de común acuerdo con el Director del Concurso, podrá introducir modificaciones a las Bases, las cuales serán comunicadas oportunamente a los Concursantes a través de las aclaraciones en el sitio web www.concursochc.cl

13. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas deberán ser dirigidas al Director del Concurso Pablo Saric Huidobro vía mail al correo director@concursochc.cl con copia a Aurora Balart al correo coordinacion@concursochc.cl

Las consultas deberán ser realizadas hasta el día 30 de Septiembre 2014.

No se aceptarán consultas que sean formuladas de manera verbal o a través de otro medio que el descrito. Las respuestas y aclaraciones se contestarán y darán a conocer a los participantes en la fecha indicada en el Calendario de Concurso y estarán disponibles, en el sitio Web a partir de ese día.

Las consultas sólo podrán hacerlas los Estudiantes de Arquitectura, que hayan realizado su inscripción a través del Formulario disponible en el sitio web del concurso.

Las consultas formuladas, las respuestas y las aclaraciones que realice el Director del Concurso, pasarán a formar parte integrante de las Bases. Estas serán numeradas y ordenadas a fin de facilitar la labor del Jurado.

En las respuestas no figurará el nombre del Concursante que hizo las consultas.

14. PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS

La participación de los Concursantes será bajo anonimato, el que se mantendrá durante todo el desarrollo del Concurso, incluido el momento de la entrega presencial de los anteproyectos.

Todos los planos y documentos anexos que constituyan el trabajo entregado por cada Concursante no deberán tener firmas, seudónimos o marca identificadora alguna.

ORGANIZA:



Isabel la Católica 4376 - Las Condes
Fono: 2620 0500 - 2620 0501
www.grupo-chc.cl - www.wasser.cl

PATROCINAN:

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE
FUNDACION ESPACIO Y DESARROLLO



También deberá eliminarse la huella de procedencia en los archivos digitales entregados.

El no cumplimiento de este resguardo será objeto de descalificación.

En el momento de la recepción de los trabajos, se entregará a cada Concursante un recibo con un número que provisoriamente se anotará en su legajo. El Director del Concurso reemplazará posteriormente esta cifra por el número clave, con el que figurará el anteproyecto ante el Jurado.

Los Concursantes no deberán revelar la identidad de sus trabajos, ni mantener comunicación referente al concurso, con el Jurado, el Promotor o el Director del Concurso, salvo en la forma establecida en las Bases.

Los Concursantes deberán presentar la totalidad de los antecedentes indicados en las presentes Bases.

15. ANTECEDENTES A ENTREGAR

La entrega consistirá sólo y exclusivamente de:

- 6 Láminas en soporte de cartón pluma blanco formato 100 X 70 cm apaisado envueltas en papal blanco.
- Sobre N°1 (Blanco de tamaño oficio sin rotulación) debe contener:
 - o Memoria explicativa del proyecto de 1500 palabras letra Arial 12, anillada en formato carta vertical con carátula blanca sin identificación alguna.
 - o CD o DVD con las láminas en formato JPG (300dpi tamaño real).
- Sobre N°2, blanco tamaño americano, con los datos del equipo participante:
 - o Nombre de la Universidad.
 - o Nombre completo, Teléfono y Correo Electrónico de los Alumnos participantes.
 - o Nombre completo, Teléfono y Correo Electrónico del Profesor guía.
- Sobre N°3 (Blanco de tamaño americano) que contenga:
 - o El nombre del Arquitecto representante de los Concursantes.
- Maqueta de 100 X 70 envuelta en papel blanco.

16. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

El programa arquitectónico será definido según las necesidades de la localidad escogida para realizar la propuesta y deberá contener como mínimo:

- Área de Administración.
- Oficinas y Salas de Video-Conferencia.
- Laboratorios de Investigación.

ORGANIZA:



Isabel la Católica 4376 - Las Condes
Fono: 2620 0500 - 2620 0501
www.grupo-chc.cl - www.wasser.cl

PATROCINAN:

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE
FUNDACION ESPACIO Y DESARROLLO



- Laboratorio de Fabricación.
- Salas de Clases y Biblioteca.
- Zona de Difusión.
- Auditorio.
- Equipamiento Sanitario
- Cafetería y Casino.
- Deberá contemplar la normativa para Personas con Necesidades Especiales de desplazamiento.

17. PRESENTACIÓN

Según lo estipulado en las Bases la presentación de los proyectos se realizará en base a 6 láminas de formato 100 X 70 cm apaisado. En ellas se deberá disponer de todas las plantas, elevaciones y cortes que aseguren la correcta comprensión del proyecto de arquitectura. La entrega se complementará con una maqueta de 100 X 70 cm de color blanco y escala libre.

En el borde inferior de las láminas deberá ubicarse la viñeta, en letra Tahoma, negrita, mayúscula, tamaño 36, que contenga la leyenda:

“CENTRO DE INNOVACION DE ARQUITECTURA Y NUEVOS MATERIALES”

Cada lámina deberá especificar el contenido que en ella se presente. La planimetría debe incluir cotas generales, nombre de los recintos, ubicación del Norte y escala.

El proyecto deberá contar como mínimo con la siguiente información:

- Plano de Ubicación.
- Planos de Planta.
- Planos de Elevaciones.
- Planos de Cortes.
- Planos de Elementos Constructivos y Estructurales.
- Planos o Diagramas con criterios de Eficiencia Energética.
- Planos de Detalles
- Imágenes, Perspectivas o Croquis, en técnica libre, tanto generales como de Detalles.
- CD con láminas y renders.

18. PUBLICACIONES

La empresa promotora se reserva el derecho de publicar la totalidad o parte de los trabajos, hayan o no obtenido premios, en revistas, periódicos, folletos, libros, páginas Web etc., mencionando sus autores y sin recabar autorización alguna por parte de ellos ni percibir ningún tipo de pago.

ORGANIZA:



Isabel la Católica 4376 - Las Condes
Fono: 2620 0500 - 2620 0501
www.grupocho.cl - www.wasser.cl

PATROCINAN:

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE
FUNDACION ESPACIO Y DESARROLLO

